

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) TANLAJÁS, .S.L.P.

Descripción de programas a desarrollar

- Cumplir los objetivos, funciones y labores sociales del Sistema Municipal DIF.
- Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno.
- Dictar las medidas y acuerdos necesarios para la protección de la infancia, a las personas de la tercera edad, el discapacitado y la integración de la familia; así como para cumplir con los objetivos propuestos.
- Proponer a la Junta de Gobierno los planes y programas de trabajo del Sistema Municipal DIF.
- Celebrar los convenios necesarios con las dependencias y entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos.
- Proponer a la Junta de Gobierno los nombramientos y cambiar la personal.
- Solicitar asesoría de cualquier naturaleza a las personas o instituciones que estime conveniente.
- Conducir las relaciones laborales a la institución de acuerdo con las dependencias legales aplicables.
- Revisar y autorizar los libros de contabilidad y de inventarios que deban de llevar.

Metas

- Brindar los servicios de asistencia social con humildad y calidad.
- Apoyar a personas vulnerables a través de programas.
- Llegar a todas las familias de este municipio.
- Ejerce el proyecto de empoderamiento comunitario.

Objetivos

Brindar atención y servicio a toda la ciudadanía que padecen de alguna enfermedad, primordialmente a los más vulnerables, menores de edad, personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas - mujeres maltratadas, o que estén en alguna situación de riesgo en tanto superen su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por si mismos su bienestar vio-psico-social, de tal forma que

Estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad conjuntamente con instituciones públicas y privados de apoyo. Asimismo, en el ámbito del desarrollo e integración familiar.

Médiate la proporción a los empleados que laboran en el Sistema Municipal DIF los elementos técnicos básicos de capacitación de las actividades administrativas, además de precisar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las mismas.

Como también dar a conocer el funcionamiento interno de las unidades administrativas, principalmente en cuanto a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos y puestos responsables de su ejecución.

Unidades administrativas responsables de su ejecución

Departamento de alimentarios

- Área desayunos escolares calientes
- Área desayunos escolares fríos
- Área apoyo alimentario a menores
- Área asistencia alimentaria a personas en situación de desventaja.

Departamento infancia y familia

- Área psicóloga del SMDIF

Departamento enlace

- Área coordinadora de salud
- Área enlace de salud
- Área TEC. A la inclusión de personas. Con discapacidad,
- Área A.P.C.E
- Área la unidad básica de rehabilitación (UBR).

Departamento administrativa.

- Área contabilidad.

Departamento desarrollo familiar y comunitario.

- Área unidades productivas.
- Área comunidad diferente.
- Talleres SMDIF.

Departamento jurídico.

Espacios de alimentación.

Albergue estudiantil.